

MATRIZ DE RIESGOS PROGRAMA DE SEGUROS - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE

Situación de Riesgo N°	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción(Que puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo Inherente	Categoría	¿A quien se le asigna?	Tratamiento /Controles a ser Implementados	Impacto después del tratamiento					Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo Residual	Categoría	¿Afecta la etapa del contrato?				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿ Cuando?
SR1	General	Interno	Planeación	Riesgos operacionales	Deficiente estructuración del proceso de contratación, que no permita satisfacer adecuadamente la necesidad de aseguramiento de la Entidad.	Afectación en la adecuada contratación del programa de seguros o necesidad de ajustar los documentos del proceso.	2	2	4	Riesgo Bajo	Entidad e INT DE SEGUROS	Evaluar los objetivos y metas, con el fin de tener clara la necesidad de contratación la cual debe ser acorde con los requisitos, requerimientos y especificaciones del contrato en temas jurídicos, financieros y técnicos	1	2	2	Riesgo Bajo	no	Entidad	En la etapa de planeación	Antes de la publicación del proceso	Garantizar que los controles son eficaces y eficientes en el diseño y en la operación	Durante la etapa de planeación
SR2	General	Interno	Planeación	Riesgos Regulatorios	Definición de requisitos habilitantes o ponderables que no sean proporcionales ni acordes con el mercado asegurador.	Observaciones al proceso, limitación de la pluralidad de oferentes o necesidad de modificar los documentos.	3	2	5	Riesgo Medio	Entidad e INT DE SEGUROS	Realizar un buen análisis del sector, con el fin de conocer las condiciones de las empresas que tengan una real capacidad de participar, permitiendo que la estructura del proceso se enmarque en las características de éstas.	1	1	1	Riesgo Bajo	no	Entidad	En la etapa de planeación	En la etapa de Selección	Supervisando los estudios previos y los estudios del sector	Durante la etapa de planeación
SR3	General	Interno	Planeación	Riesgos económicos	Definición de un presupuesto oficial que no corresponda a las condiciones reales del mercado asegurador.	Riesgo de recibir ofertas por encima del presupuesto, ausencia de propuestas o necesidad de ajustar el proceso.	1	4	5	Riesgo Medio	Entidad e INT DE SEGUROS	A través del estudio de mercado se garantiza que la información utilizada para establecer el precio del contrato, estará actualizada reflejando los cambios recientes en las condiciones del mercado.	1	3	3	Riesgo Bajo	si	Entidad	En la etapa de planeación	En la etapa de Selección	Supervisando los estudios de mercado y los estudios del sector	Durante la etapa de planeación
SR4	General	Interno	Planeación	Riesgos Regulatorios	El Proceso de Contratación no cuenta con las condiciones que garanticen la transparencia, equidad y competencia entre los proponentes.	Observaciones, reclamaciones, adendas o cuestionamientos frente a la objetividad y transparencia del proceso.	1	4	5	Riesgo Medio	Entidad	Los criterios habilitantes y de evaluación deben ser claros, objetivos y comunicados de manera transparente a todos los proponentes. Se debe permitir que las empresas interesadas realicen observaciones, las cuales deben ser analizadas en detalle.	1	2	2	Riesgo Bajo	no	Entidad	En la etapa de planeación	En la etapa de Selección	Realizar revisiones periódicas del proceso de contratación y estar dispuesto a realizar mejoras continuas en función de la retroalimentación y la experiencia acumulada	Durante la etapa de planeación
SR5	General	Interno	Planeación	Riesgos económicos	Información técnica, valores asegurados, inventarios o condiciones de riesgo incompletas o desactualizadas para la estructuración del programa de seguros.	Estudio de mercado impreciso, condiciones técnicas inadecuadas o diferencias entre la necesidad real y el programa contratado.	1	4	5	Riesgo Medio	Entidad e INT DE SEGUROS	Verificar inventarios, valores asegurados, vigencias, siniestralidad, condiciones actuales y necesidades de cobertura antes de publicar el proceso.	1	3	3	Riesgo Bajo	no	Entidad	En la etapa de planeación	En la etapa de Selección	Realizar revisiones periódicas del proceso de contratación y estar dispuesto a realizar mejoras continuas en función de la retroalimentación y la experiencia acumulada	Durante la etapa de planeación
SR6	General	Interno	Selección	Riesgos operacionales	Condiciones poco atractivas, falta de publicidad, requisitos excesivos o restrictivos o falta de claridad en el proceso que se vean reflejados en no tener proponentes en el proceso.	Declaratoria de desierto el proceso	2	3	5	Riesgo Medio	Entidad	Realizar un análisis detallado de los factores que podrían afectar la participación de los oferentes, garantizar condiciones justas y transparentes, y promover la publicidad efectiva del proceso de contratación. Además, recopilar retroalimentación de los participantes y ajustar los procesos en consecuencia.	1	2	2	Riesgo Bajo	si	Entidad	En la etapa de selección	En la etapa de contratación	Verificación del estudio del sector y supervisión en el tratamiento del riesgo	Durante la etapa de selección
SR7	Específico	Externo	Selección	Riesgos económicos	Ausencia de ofertas para uno o varios grupos o ramos del programa de seguros, debido a condiciones del mercado asegurador, políticas de suscripción, restricciones técnicas o falta de interés de las aseguradoras en determinados riesgos.	Posible declaratoria desierta total o parcial del proceso, imposibilidad de contratar la totalidad del programa de seguros, necesidad de ajustar condiciones técnicas o adelantar un nuevo proceso para los grupos o ramos no adjudicados.	2	4	6	Riesgo Alto	Entidad	Realizar estudio de mercado y análisis del sector actualizado; revisar condiciones de asegurabilidad, valores asegurados, siniestralidad, coberturas, deducibles y capacidad del mercado; estructurar condiciones técnicas proporcionales que permitan pluralidad de oferentes y participación efectiva de aseguradoras.	1	3	3	Riesgo Bajo	si	Entidad	Desde la etapa de planeación y durante la selección	Hasta la adjudicación o declaratoria desierta total o parcial del proceso	Verificación de observaciones recibidas, manifestaciones de interés, cotizaciones, participación de aseguradoras y presentación de ofertas por grupo o ramo.	Durante la etapa de planeación y selección
SR8	General	Externo	Selección	Riesgos Regulatorios	Incumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los proponentes presentados al proceso.	Rechazo de ofertas, disminución de la pluralidad o eventual declaratoria de desierto.	2	3	5	Riesgo Medio	Proponente / Entidad	Estructuración de los pliegos garantizando que sean objetivos, claros, precisos, con el fin de garantizar que los interesados tengan reglas claras procurando no incurrir en interpretaciones o en errores.	1	2	2	Riesgo Bajo	si	Entidad	En la etapa de selección	En la etapa de contratación	Verificación del estudio del sector y supervisión en el tratamiento del riesgo	Durante la etapa de selección
SR9	General	Externo	Selección	Riesgos económicos	En el proceso de contratación se presente un único oferente	Pérdida de competencia entre diferentes proveedores, lo cual limita la comparación de precios, calidad y condiciones que benefician a la Entidad	2	2	4	Riesgo Bajo	Entidad	Procurar que la estructura de los documentos del proceso se encuentre ajustada a la realidad, permitiendo la mayor participación de empresas que tengan una real capacidad de hacerlo.	1	1	1	Riesgo Bajo	no	Contratista y Entidad	En la etapa de selección	En la etapa de contratación	Verificación del estudio del sector y supervisión en el tratamiento del riesgo	Durante la etapa de selección
SR10	General	Externo	Selección	Riesgos Regulatorios	Riesgo de colusión.	Restricción de ofertas, impidiendo a otras empresas entrar al proceso	1	4	5	Riesgo Medio	proponentes	Garantizar reglas claras de participación, publicidad del proceso, análisis de pluralidad, revisión de señales de coordinación entre oferentes y traslado a las autoridades competentes cuando haya lugar.	1	3	3	Riesgo Bajo	no	Entidad / Comité evaluador	En la etapa de selección	En la etapa de contratación	Realiza auditorías y revisiones periódicas del proceso de contratación para identificar posibles irregularidades.	Durante la etapa de selección

Situación de Riesgo N°	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción(Que puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo inherente	Categoría	¿A quien se le asigna?	Tratamiento /Controles a ser Implementados	Impacto después del tratamiento					Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo Residual	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿ Cuando?
SR11	General	Externo	Selección	Riesgos económicos	Presentación de ofertas con valores artificialmente bajos o que no reflejen la suficiencia técnica del riesgo asegurado.	Dificultades en al ejecución del Contrato, aumento de costos del contrato	1	3	4	Riesgo Bajo	proponentes	Solicitar explicaciones al proponente, verificar la razonabilidad de la prima ofertada frente al estudio del sector, condiciones técnicas, deducibles, exclusiones y cobertura ofrecida.	1	2	2	Riesgo Bajo	no	Entidad	En la etapa de selección	En la etapa de contratación	Estudio del sector y de mercado de una forma real y actualizada	Durante la etapa de selección
SR12	General	Externo	Selección	Riesgos Regulatorios	Retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las propuestas.	Genera demoras en el proceso de contratación, ya que la entidad contratante podría necesitar tiempo adicional para revisar y evaluar las ofertas restantes y, posiblemente, volver a abrir el proceso para recibir nuevas ofertas.	1	3	4	Riesgo Bajo	proponentes	Requerir dentro del proceso una garantía de seriedad de la oferta o cualquier mecanismo de cobertura, con el fin que asuma las consecuencias de la materialización del Riesgo	1	2	2	Riesgo Bajo	si	Entidad / Comité evaluador	En la etapa de selección	En la etapa de contratación	Hacer un monitoreo constante del proceso, con el fin de identificar la capacidad real de participación de los interesados.	En la etapa de selección
SR13	Específico	Externo	Contratación	Riesgos Regulatorios	Cambios en los intereses asegurables o condiciones del riesgo con posterioridad a la adjudicación y antes de la expedición de las pólizas.	Necesidad de ajustar condiciones, primas, anexos o valores asegurados antes del inicio de la cobertura.	1	2	3	Riesgo Bajo	Contratista y Entidad	Durante el proceso precontractual y en la ejecución del contrato de seguros se debe realizar un seguimiento permanente a las condiciones de los intereses asegurables de la Entidad	1	2	2	Riesgo Bajo	si	Entidad	El mismo día en que la Entidad tiene conocimiento de los cambios en las condiciones de los intereses asegurables	Hasta la expedición y aprobación de las pólizas.	La entidad está obligada a notificar al asegurador el cambio o modificación del interés asegurable sobre los bienes asegurados	Durante toda la ejecución
SR14	General	Externo	Contratación	Riesgos Regulatorios	Demora o inconsistencias en la constitución y presentación de las garantías contractuales exigidas por parte de la compañía aseguradora adjudicataria.	Retraso en el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato o necesidad de correcciones documentales.	1	3	4	Riesgo Bajo	Contratista	Establecer claramente en el pliego y contrato las garantías exigidas, verificar su presentación oportuna, revisar su contenido y solicitar correcciones dentro de los términos establecidos.	1	2	2	Riesgo Bajo	si	Entidad / Área contractual / Supervisor.	En la etapa de contratación	En la etapa de ejecución del contrato	Supervisando el tratamiento del riesgo	Durante la etapa de contratación
SR15	General	Externo	Contratación	Riesgos Regulatorios	Demora en la legalización del contrato que afecte el inicio oportuno de las vigencias de las pólizas.	Retraso en el inicio de la ejecución contractual, posible afectación en la continuidad del programa de seguros o necesidad de adoptar medidas administrativas para evitar vacíos de cobertura.	1	3	4	Riesgo Bajo	Contratista y Entidad	Establecer claramente en el pliego y en el contrato los documentos y requisitos necesarios para la legalización, hacer seguimiento inmediato al adjudicatario y requerir oportunamente la presentación de documentos pendientes.	1	1	1	Riesgo Bajo	si	Entidad	A partir de la adjudicación	Hasta el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Verificación del cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato antes del inicio de vigencias.	Durante la etapa de contratación.
SR16	Específico	Externo	Contratación	Legal	Demora en la expedición de las garantías.	Se retrasa el inicio de ejecución del contrato y se puede afectar el logro de los objetivos y la necesidad que se pretende cubrir con el contrato que se celebra.	5	5	10	Riesgo Extremo	Contratista	Establecer en el cronograma de los pliegos de condiciones, el término máximo para la presentación de la póliza de cumplimiento del contrato.	3	3	9	Riesgo Extremo	si	Contratista	Cuando se requiera	Cuando se requiera	Declarar el incumplimiento del contrato. Seguimiento por parte de la Oficina Asesora Jurídica a la expedición de las pólizas	Cuando no se presente la garantía por parte del contratista, en los términos establecidos en el contrato.
SR17	Específico	Interno	Contratación	Legal	Demoras en el trámite de aprobación de la factura por parte del supervisor del contrato .	Se afecta el cumplimiento de las obligaciones del contratante a cargo del Supervisor del contrato y puede causar retraso en los pagos a favor del contratista.	2	2	4	Riesgo Bajo	Entidad	Informar al supervisor del contrato de sus obligaciones legales.	2	1	2	Riesgo Bajo	si	Entidad	Cuando se requiera	Cuando se requiera	Capacitando a los supervisores de los contratos de las obligaciones legales y las establecidas en el manual de supervisión de la entidad.	Comunicación de designación de supervisión y en la programación de capacitaciones.
SR18	Específico	Interno	Contratación	Riesgos Financieros	Demoras en los Trámites financieros para pago. Trámites internos de pago – aplicativo SIIF Nación.	Retraso en el pago de las facturas o documentos equivalentes, que se generen por fallas en el aplicativo SIIF Nación.	2	2	4	Riesgo Bajo	Entidad	El área encargada de los pagos, deberá comunicar las fallas al administrador del aplicativo SIIF, para que se solucionen los problemas.	1	2	2	Riesgo Bajo	si	Entidad	Cuando se requiera	Cuando se requiera	Comunicando la falla al administrador del SIIF.	Cuando se presente la falla.
SR19	Específico	Externo	Ejecución	Riesgos operacionales	Demoras, errores o inconsistencias en la expedición de las pólizas, anexos o certificados frente a las condiciones adjudicadas.	Posibles retrasos en la cobertura, reprocesos administrativos o necesidad de corrección de documentos expedidos.	1	3	4	Riesgo Bajo	Contratista	Revisar las pólizas, anexos y certificados contra la propuesta adjudicada, el pliego de condiciones y el contrato, solicitando los ajustes que correspondan.	1	2	2	Riesgo Bajo	si	Supervisor / Intermediario de seguros / Contratista.	El mismo día de la apertura del proceso de contratación al contar con la respuesta a las observaciones presentadas en la etapa de pre pliegos.	Al vencimiento de la vigencia de las pólizas	Revisión técnica y jurídica de las pólizas, anexos y certificados expedidos.	Al inicio de la ejecución y cada vez que se expida un anexo o modificación.
SR20	General	Interno	Ejecución	Riesgos operacionales	Aumento en la siniestralidad de la Entidad durante la vigencia del programa de seguros.	Mayor exposición del programa, posibles restricciones futuras de aseguramiento, ajustes en condiciones o afectación en la renovación.	2	3	5	Riesgo Medio	Contratista y Entidad	Realizar seguimiento a la siniestralidad, implementar recomendaciones de prevención y mantener comunicación permanente con la aseguradora y el intermediario.	1	2	2	Riesgo Bajo	no	Entidad	Desde la etapa de planeación del proceso de contratación de las pólizas de la Entidad.	Al vencimiento de la vigencia de las pólizas	A través de la revisión permanente del cumplimiento por parte del contratista de su obligación de indemnizar los siniestros ocurridos durante el término establecido , a su vez establecer políticas de administración de riesgos de acuerdo a la frecuencia y severidad de los eventos	Durante toda la ejecución
SR21	Específico	Externo	Ejecución	Riesgos económicos	Cambios normativos, políticos o económicos que afecten las condiciones del mercado asegurador durante la ejecución del contrato.	Posibles ajustes en condiciones, restricciones de cobertura o impacto económico en el programa de seguros.	1	3	4	Riesgo Bajo	Contratista y Entidad	Realizar seguimiento al entorno normativo y económico del sector asegurador y evaluar oportunamente los efectos sobre el contrato.	1	2	2	Riesgo Bajo	si	Entidad	No aplica por ser un riesgo externo	N.A	Seguimiento a cambios normativos, tributarios, regulatorios o de mercado.	Permanente durante la ejecución.

Situación de Riesgo N°	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Que puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo inherente	Categoría	¿A quien se le asigna?	Tratamiento /Controles a ser Implementados	Impacto después del tratamiento					Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo Residual	Categoría	¿Afecta la continuidad del contrato?				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿ Cuando?
SR22	Específico	Externo	Ejecución	Riesgos económicos	Liquidación de la Compañía Aseguradora contratista por parte de un Ente de Control	Afectación en la continuidad del contrato de seguros y necesidad de adoptar medidas para garantizar la cobertura.	1	4	5	Riesgo Medio	Contratista	Verificar que la aseguradora se encuentre autorizada por la Superintendencia Financiera y hacer seguimiento a situaciones administrativas o regulatorias que puedan afectar su operación.	1	2	2	Riesgo Bajo	si	Entidad	El mismo día de la notificación de la intervención de la aseguradora por parte de la entidad de control.	El día que sean cedidos los contratos de seguros o asumidos por una nueva aseguradora	Conociendo las actuaciones de la Superfinanciera frente a la intervención de entidades vigiladas por ella en el sector asegurador. Hacer seguimiento con el interventor designado por FOGAFIN para conocer a que compañía de seguros le sean cedidos los contratos de seguros.	Cada vez que se genera una actuación administrativa por parte de la Superfinanciera.
SR23	Específico	Externo	Ejecución	Riesgos económicos	Revocación o terminación anticipada de las pólizas por parte de la compañía aseguradora, conforme a las condiciones legales y contractuales aplicables.	Posible afectación en la continuidad de la cobertura y necesidad de contratar o gestionar alternativas de aseguramiento.	1	4	5	Riesgo Medio	Contratista	Establecer condiciones claras sobre revocación, aviso previo, continuidad de cobertura y obligaciones de información por parte de la aseguradora.	1	1	1	Riesgo Bajo	si	Entidad	Desde la etapa de planeación del proceso de contratación del Programa de Seguros de la Entidad	Al vencimiento de la vigencia de las pólizas	En la etapa de planeación del proceso se incluye en los documentos previos la cláusula de Revocación de la póliza y/o no renovación y/o no prórroga. A través de la revisión del cumplimiento del plazo establecido por la Entidad para la revocatoria de las pólizas contratadas	Durante toda la ejecución
SR24	Específico	Externo	Ejecución	Riesgos Regulatorios	Negativa total o parcial por parte de la aseguradora al reconocimiento y pago de siniestros amparados en la póliza, derivada de diferencias en la interpretación de las condiciones contractuales, exclusiones, soportes documentales o presunto incumplimiento de obligaciones contractuales.	Afectación económica para la Entidad, demora en la recuperación de pérdidas, controversias con la aseguradora, necesidad de reclamaciones adicionales, conciliaciones o acciones contractuales o judiciales.	2	4	6	Riesgo Alto	Contratista y Entidad	Verificar que las pólizas expedidas correspondan a las condiciones adjudicadas; documentar oportunamente los siniestros; realizar seguimiento técnico y jurídico a las reclamaciones; exigir respuesta formal y motivada de la aseguradora; activar los mecanismos contractuales y legales cuando corresponda.	1	3	3	Riesgo Bajo	si	Entidad e INT DE SEGUROS	Desde la expedición de las pólizas y durante la vigencia del programa de seguros	Hasta el cierre de la vigencia, atención de siniestros pendientes o liquidación del contrato, según corresponda	Seguimiento a siniestros reportados, tiempos de respuesta, comunicaciones de la aseguradora, objeciones, pagos parciales, soportes pendientes y gestiones adelantadas por el supervisor e intermediario.	Permanente durante la ejecución y cada vez que se presente un siniestro
SR25	Específico	Externo	Ejecución	Riesgos operacionales	Incumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones contractuales	Imposición de sanciones y/o terminación del contrato	1	3	4	Riesgo Bajo	Contratista	Establecer en los documentos del proceso, las sanciones y/o consecuencias del incumplimiento de alguna o algunas de las obligaciones contractuales asumidas por el contratista. Seguimiento y supervisión permanente a las obligaciones del contratista	1	1	1	Riesgo Bajo	si	Entidad	Desde la etapa de planeación del proceso de contratación del Programa de Seguros de la Entidad	Al vencimiento de la vigencia de las pólizas	Seguimiento del supervisor al cumplimiento de obligaciones contractuales, tiempos de respuesta, expedición de anexos, atención de requerimientos y gestión de siniestros.	Durante toda la ejecución
SR26	General	Externo	Ejecución	Riesgos económicos	Cambios en el valor del contrato por cambios tributarios	Cambios en el valor del contrato por cambios tributarios	1	3	4	Riesgo Bajo	Contratista y Entidad	Aplicar el régimen tributario vigente, verificar el impacto económico de los cambios normativos y tramitar los ajustes contractuales que resulten procedentes.	1	1	1	Riesgo Bajo	si	Contratista	Desde la planeación y estructuración del proceso de contratación.	Hasta la terminación del contrato	Seguimiento a la legislación tributaria que emita el gobierno colombiano	Permanente
SR27	General	Interno	Ejecución	Riesgos Regulatorios	Uso indebido, pérdida, divulgación no autorizada o tratamiento inadecuado de la información entregada al contratista durante la ejecución del contrato.	Afectación a la confidencialidad de la información, posibles reclamaciones, investigaciones o impactos reputacionales para la Entidad.	1	3	4	Riesgo Bajo	Contratista	Incluir obligaciones de confidencialidad, manejo seguro de la información, uso exclusivo para fines contractuales y devolución o eliminación de información cuando corresponda.	1	1	1	Riesgo Bajo	no	Contratista	Firma del acta de inicio	Liquidación	Seguimiento del uso de la información suministrada por la Entidad	Permanente durante toda la ejecución.
SR28	Específico	Externo	Postcontractual	Legal	El contratista no se presenta a suscribir o no llega a un mutuo acuerdo con el contratante, cuando se le requiere para suscribir el acta de liquidación del contrato, en los casos que sean necesarios.	Detrimento patrimonial por rechazo en las reclamaciones adelantadas ante las aseguradoras	4	4	8	Riesgo Extremo	Contratista	Citar dentro del plazo establecido en el contrato o en el pliego de condiciones al contratista para suscribir el acta de liquidación por mutuo acuerdo.	2	2	4	Riesgo Bajo	si	Contratista	Cuendo de requiera	Cuendo de requiera	Se debe tramitar la liquidación, haciendo todo lo necesario para que el contratista la suscriba y de no ser viable, proceder con la liquidación unilateral del contrato..	La Entidad, deberá iniciar los trámites, tendientes a la liquidación del contrato, dentro del término pactado en el contrato.

Referencias:
1. Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación. Versión M-ICR-01, www.colombiacompra.gov.co
2. Guía de riesgos previsible contractuales. Veeduría Distrital. 2017
3. Circular 11-2019 Recomendaciones elaboración de Mapa de Riesgos de la Gestión Contractual. Veeduría Distrital.
4. Metodología Identificación de Riesgos de Corrupción en la Gestión Contractual Pública
5. Documento Compes 3714 DEL RIESGO PREVISIBLE EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Elaborado por:	Angie Catalina Chavez Profesional Planeación
Elaborado por:	John Jairo López Profesional de Planeación
Revisado por:	Margarita Rico Pinto Profesional de Planeación
Aprobado por:	David Mauricio Gonzalez Profesional de Planeación